

San Jacinto, 06 de diciembre del 2021

RESOLUCION

N° 239/21

ACTA N° 21

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre el traslado de la Banda de Tala hacia San Jacinto por los 145 años de la ciudad.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que con los festejos era lindo traer la Banda y que para traerla había que proporcionarle un ómnibus que la trajera, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 7.000,00 con la Empresa Ferrando y Gutierrez SRL.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 6.500,00 con la Empresa Ferrando y Gutierrez SRL para el traslado de la Banda Municipal.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

